

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 1 de 8
		TRD. 100.18
	ACTA DE SUPERVISION	CODIGO: MV. F001
		Versión: 02

ACTA PARCIAL DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS
(Art. 83 y 84 Ley 1474/2011)

El día 02 de julio de 2026, en el Municipio de Versalles Valle del Cauca, se reunió el funcionario **ÁLVARO JOSÉ GIRÓN VALENCIA**, Secretario de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura quien obra en representación del Municipio de Versalles Valle como supervisor, y la **COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VERSALLES**, en calidad de Contratista. Con el fin de hacer el acta de supervisión acorde al artículo 84 y S.S de la Ley 1474 de 2011, así:

1. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS	CD-036 DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECIÓN, DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE EL BALSAL, LA FLORIDA Y PUERTO NUEVO, PARA SU POSTERIOR SEPARACIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN EN RELLENO SANITARIO AUTORIZADO.
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$44.400.000.00) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales por valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.880.000) M/Cte cada pago. Los pagos se efectuarán previa presentación del informe de supervisión que acredite la satisfactoria prestación del servicio indicando las actividades realizadas, la presentación del soporte que acredite el pago de los aportes a la seguridad social de parte del contratista de conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y demás que modifiquen o reglamenten y su respectivo informe de actividades realizadas, así como los soportes de tipo contable y contable tales como factura o documento equivalente según corresponda
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El término de duración del contrato es de cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VESALLES VALLE
NIT:	891.901.155-2
DOMICILIO:	Calle 9 No. 6 – 60 Edificio Municipal
REPRESENTANTE LEGAL:	ALBA MARINA GÓMEZ ÁNGEL
CÉDULA DE CIUDADANIA:	29.927.086 de Versalles – Valle del Cauca
CONTRATISTA:	COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VERSALLES – VALLE

Proyectó: Álvaro José Girón Valencia. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura
Aprobó: Álvaro José Girón Valencia. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 2 de 8
		TRD. 100.18
	ACTA DE SUPERVISION	CODIGO: MV. F001
		Versión: 02

NIT:	900.155.097-4
FECHA DE INICIO:	29 de enero de 2026
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.
FECHA DE TERMINACION:	29 de junio de 2026

2. SUPERVISIÓN TÉCNICA

Que, durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026, se observó el cumplimiento de obligaciones técnicas a cargo del contratista, así:

ITEM	ACTIVIDADES CONTRATADAS	EJECUCIÓN								
1	1. Recolección de Residuos en Sitio Transitorio Centro Poblado (El Balsal y la Florida)	El servicio de recolección de residuos sólidos en la zona rural tiene como propósito garantizar la limpieza de las vías y espacios públicos, promoviendo la conservación del entorno y una adecuada gestión de los residuos generados en cada corregimiento. Asimismo, la Cooperativa busca prevenir la formación de puntos críticos de acumulación mediante una operación ajustada a las condiciones y necesidades de cada sector. La Cooperativa, para la prestación de este servicio utilizó un motocarro en los corregimientos de El Balsal y La Florida, mientras que en Puerto Nuevo la recolección la efectuaron de forma manual. Los residuos recolectados fueron trasladados a los sitios de almacenamiento temporal definidos en cada corregimiento. La organización de las rutas y frecuencias de recolección se estableció de acuerdo con las características de la población atendida, conforme se presenta en la siguiente tabla. <table><tr><th>CORREGIMIENTO</th><th>FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN</th></tr><tr><td>El Balsal</td><td>2 veces a la semana = 8 por mes</td></tr><tr><td>La Florida</td><td>2 veces a la semana = 8 por mes</td></tr><tr><td>Puerto Nuevo</td><td>1 vez a la semana = 4 por mes</td></tr></table> Durante el mes de junio de 2026 La Cooperativa, ejecutó el servicio de recolección de residuos sólidos en los corregimientos de El Balsal, La Florida y Puerto Nuevo, conforme a las rutas y frecuencias establecidas para cada uno de estos	CORREGIMIENTO	FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN	El Balsal	2 veces a la semana = 8 por mes	La Florida	2 veces a la semana = 8 por mes	Puerto Nuevo	1 vez a la semana = 4 por mes
CORREGIMIENTO	FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN									
El Balsal	2 veces a la semana = 8 por mes									
La Florida	2 veces a la semana = 8 por mes									
Puerto Nuevo	1 vez a la semana = 4 por mes									
2	2. Recolección de Residuos en Sitio Transitorio Centro Poblado (Puerto Nuevo)									

Proyectó: Álvaro José Girón Valencia. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura
Aprobó: Álvaro José Girón Valencia. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 3 de 8
		TRD. 100.18
	ACTA DE SUPERVISION	CODIGO: MV. F001
		Versión: 02

		sectores. La prestación del servicio se desarrolló mediante el sistema de recolección domiciliaria puerta a puerta, garantizando su continuidad durante todo el período evaluado. La Cooperativa para la ejecución de este componente alcanzó el 100 % de los recursos programados en el contrato y corresponde a las actividades contempladas en los ítems 1.1 y 1.2 del análisis presupuestal
3	3. Selección y Clasificación de Material	Durante el período evaluado se dio continuidad al esquema de recolección selectiva establecido en el municipio, en cumplimiento del Decreto 2981 de 2013 y del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de Versalles. Este proceso contempló la separación en la fuente por parte de los usuarios y la verificación de la clasificación de los residuos por el personal operativo, diferenciando los materiales aprovechables, no aprovechables y orgánicos. Entre el 1 y el 30 de junio de 2026 la Cooperativa realizó actividades de clasificación, selección y acondicionamiento de materiales reciclables, entre ellos papel, cartón, vidrio, metales y plásticos, los cuales fueron almacenados temporalmente en los puntos de acopio habilitados para su posterior gestión. Estas acciones contribuyen a incrementar el aprovechamiento de residuos y a reducir la cantidad de materiales destinados a disposición final. La Cooperativa al cierre del período, este componente alcanzó una ejecución equivalente al 100 % de los recursos programados dentro del contrato.
	4. Recolección y Transporte desde el Corregimiento EL Balsal hasta PMIRS.	Dentro El transporte de residuos sólidos constituye una actividad fundamental dentro de la operación del servicio, al garantizar el traslado de los residuos generados en los corregimientos de El Balsal, La Florida y Puerto Nuevo hacia la Planta de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS). Durante el mes de junio de 2026 La Cooperativa ejecutó las jornadas de transporte programadas, efectuándose seis (6) viajes en volqueta con un total de 14,85 toneladas movilizadas, de las cuales 13,3 toneladas correspondieron a residuos no aprovechables y 1,55 toneladas a materiales aprovechables. Asimismo, durante este período se realizaron los viajes pendientes hacia el corregimiento de El Balsal que no fue posible ejecutar el mes anterior,
5	5. Recolección y Transporte desde el Corregimiento La Florida hasta PMIRS	
6	6. Recolección y Transporte desde el Corregimiento Puerto Nuevo hasta PMIRS	

Proyectó: Álvaro José Girón Valencia. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura
Aprobó: Álvaro José Girón Valencia. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 4 de 8
		TRD. 100.18
	ACTA DE SUPERVISION	CODIGO: MV. F001
		Versión: 02

		debido a que la maquinaria del municipio se encontraba atendiendo la emergencia ocasionada por la temporada de lluvias y las labores de recuperación de la infraestructura vial. A continuación, se presenta el consolidado de las cantidades transportadas y las fechas en las que se realizaron los respectivos recorridos (ver anexo Tabla 3 en informe) La Cooperativa, al cierre del período reportado, el volumen acumulado de residuos transportados desde el inicio de la ejecución contractual asciende a 43,94 toneladas. Con base en este resultado, a continuación, se presenta el porcentaje de ejecución presupuestal correspondiente a este componente. (ver anexo Tabla 4 en informe)
7	7. Disposición Final A Sitio Autorizado	El componente de disposición final tiene como objetivo asegurar el manejo adecuado de los residuos sólidos no aprovechables generados en la zona rural, mediante su traslado al relleno sanitario La Glorita, ubicado en el municipio de Marsella (Risaralda), donde reciben el tratamiento y confinamiento conforme a la normatividad vigente. Este proceso complementa las acciones de separación en la fuente y aprovechamiento de residuos desarrolladas en los corregimientos, permitiendo que únicamente los residuos sin posibilidad de valorización sean enviados a disposición final. De esta manera, se fortalece la implementación del PGIRS municipal y se promueve la reducción de los residuos destinados al relleno sanitario. Durante el mes de junio de 2026 La Cooperativa dispuso aproximadamente 13,3 toneladas de residuos no aprovechables, alcanzando un acumulado de 40 toneladas desde el inicio del contrato. Con este resultado, el componente registra una ejecución del 100 % de los recursos programados a la fecha de corte del presente informe.
8	8. Capacitación y Sensibilización	Durante el mes de junio La Cooperativa, llevó a cabo acciones de fortalecimiento en educación ambiental dirigidas a la población de los corregimientos de El Balsal y La Florida, orientadas a consolidar una cultura ciudadana enfocada en la gestión integral de residuos sólidos. Estas actividades fueron desarrolladas por el promotor ambiental de Camino Verde APC mediante un esquema de acompañamiento puerta a puerta, metodología que permitió establecer un contacto

Proyectó: Álvaro José Girón Valencia. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura
Aprobó: Álvaro José Girón Valencia. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 5 de 8
		TRD. 100.18
	ACTA DE SUPERVISION	CODIGO: MV. F001
		Versión: 02

		directo con las familias, identificar las condiciones particulares de cada sector y ofrecer recomendaciones acordes con la realidad de cada comunidad rural. Las jornadas estuvieron encaminadas a promover la adopción de buenas prácticas asociadas a la separación de residuos desde el lugar de generación, el adecuado almacenamiento temporal y la correcta entrega de los residuos al servicio público de aseo. La Cooperativa, durante las jornadas brindó orientación sobre la correcta clasificación de los residuos aprovechables, orgánicos y no aprovechables, complementada con la entrega de material informativo para fortalecer la apropiación de estos conceptos por parte de la comunidad. Estas actividades fueron desarrolladas en respuesta a situaciones identificadas durante labores de seguimiento e inspección, en las cuales se evidenció la disposición inadecuada de residuos en áreas no autorizadas. Dichas prácticas representan riesgos para la salud pública, deterioran las condiciones paisajísticas del territorio y pueden generar impactos negativos sobre los recursos naturales, haciendo necesario continuar fortaleciendo los procesos de educación ambiental. Como estrategia complementaria para ampliar el alcance de las acciones de sensibilización, el componente educativo también fue implementado en las instituciones educativas rurales de ambos corregimientos, involucrando activamente a niños, niñas y jóvenes en procesos de formación ambiental. Esta intervención busca fortalecer la construcción de hábitos responsables desde edades tempranas, promoviendo la participación de la comunidad estudiantil como agente multiplicador de conocimientos y contribuyendo al fortalecimiento de una cultura ambiental sostenible en las zonas rurales del municipio. A través de estas acciones, este programa presenta un avance acumulado del 100% de ejecución en el actual contrato.
9	9. Las demás inherentes al objeto del contrato.	Se ha dado cumplimiento a cabalidad por parte de la Cooperativa con el objeto del contrato.
10	10. Inclusión Social de Recicladores	Durante el mes de junio La Cooperativa, dio continuidad al programa de fortalecimiento de la Asociación de Recuperadores ASORECVER mediante la entrega de dotación institucional a sus cinco integrantes, consistente en overoles debidamente identificados con el logotipo de la organización. De manera paralela, se realizó el seguimiento a los compromisos establecidos con

Proyectó: Álvaro José Girón Valencia. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura
Aprobó: Álvaro José Girón Valencia. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 6 de 8
		TRD. 100.18
	ACTA DE SUPERVISION	CODIGO: MV. F001
		Versión: 02

		los miembros de la asociación, verificando el avance de las acciones acordadas dentro del proceso de acompañamiento. Estas actividades hacen parte de la estrategia orientada a consolidar el programa de inclusión de recicladores de oficio, fortaleciendo sus capacidades operativas y promoviendo mejores condiciones para el desarrollo de las labores de aprovechamiento de residuos sólidos. La entrega de elementos de dotación contribuye a mejorar la identificación de los recuperadores durante la prestación de sus actividades y favorece el reconocimiento de su labor por parte de la comunidad. De igual forma, La Cooperativa mantiene el compromiso institucional de continuar impulsando acciones que promuevan la dignificación del oficio del reciclador, fomentando su participación activa dentro del sistema de gestión integral de residuos sólidos del municipio y reconociendo el importante aporte que realizan a la economía circular, al incremento del aprovechamiento y a la conservación del medio ambiente. Con las actividades ejecutadas durante el periodo, este componente alcanzó una ejecución acumulada del 100 % de los recursos programados dentro del contrato.
--	--	---

Además, durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026, se observó el cumplimiento de obligaciones Generales a cargo del contratista, así:

ÍTEM	CRITERIO	CUMPLE SI O NO	OBSERVACIONES
1	Informe detallado de acuerdo al servicio prestado	SI	Presenta quinto (5) Informe con las actividades realizadas durante el periodo de 01 al 30 de junio de 2026.
2	Planilla de pago de seguridad social del contratista y subcontratistas.	SI	Presenta Certificado de Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales del mes de mayo de 2026.
3	Cuenta de cobro, Certificado de cuenta bancaria.	SI	Entrega factura electrónica y certificación cuenta corriente No. 000068010628 de Davivienda

2.2. OBSERVACIONES

Proyectó: Álvaro José Girón Valencia. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura
Aprobó: Álvaro José Girón Valencia. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 7 de 8
		TRD. 100.18
	ACTA DE SUPERVISION	CODIGO: MV. F001
		Versión: 02

El contratista **CUMPLIÓ** con los requerimientos realizados por la supervisión del contrato, NO se presentó dificultad alguna en el desarrollo de las actividades y tampoco existió dificultad en los tiempos de ejecución.

3. SUPERVISIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y JURIDICA

3.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

DOC.	NO.	FECHA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA APROPIACIÓN	VALOR
CDP	25	19/01/2026	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción.	\$44.400.000
RP	52	29/01/2026	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción.	\$44.400.000

3.2. EJECUCIÓN DE PAGOS

Durante la ejecución del objeto contractual se han realizados los siguientes pagos:

DESCRIPCIÓN	COMPROBANTE	FECHA	INGRESO	EGRESO	VALOR POR EJECUTAR
Valor Contrato,			\$44.400.000		
Anticipo			\$0		
Acta No. 1	239	16/03/2026		\$ 8.099.588	\$ 36.300.412
Acta No. 2	363	20/04/2026		\$ 9.533.735	\$ 26.766.677
Acta No. 3	472	13/05/2026		\$ 7.344.016	\$ 19.422.661
Acta No. 4	642	16/06/2026		\$ 8.405.157	\$ 11.017.504
Acta No. 5	En tramite	En tramite		\$ 11.017.504	\$ 0

3.3. SEGUIMIENTO A GARANTÍAS

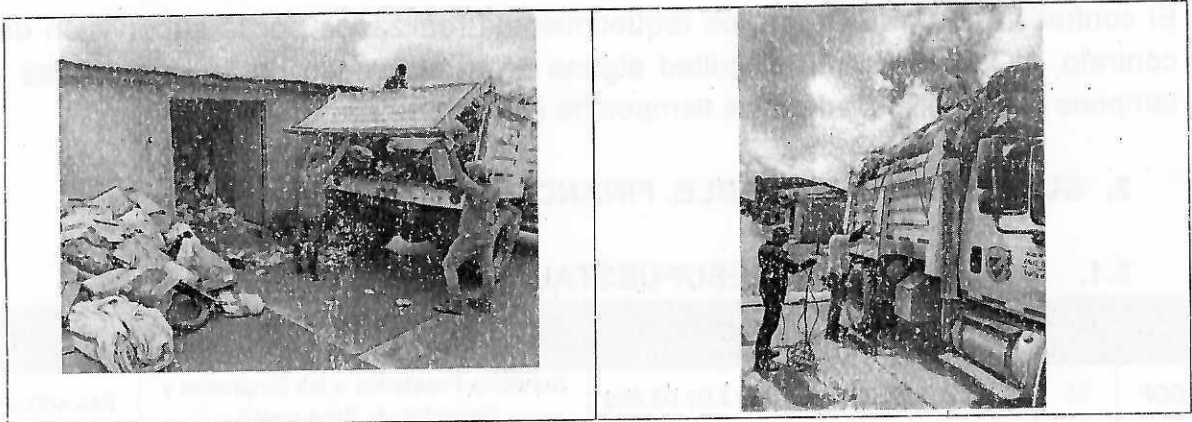
ENTIDAD ASEGURADORA	POLIZA No.	RIESGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
NA	NA	Pago Anticipado	NA	NA	NA
NA	NA	Anticipo	NA	NA	NA
NA	NA	Cumplimiento	NA	NA	NA
NA	NA	Calidad	NA	NA	NA
NA	NA	Salarios y Prestaciones	NA	NA	NA
NA	NA	Responsabilidad Civil Ex.	NA	NA	NA

4. CERTIFICACION SUPERVISIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Proyectó: Álvaro José Girón Valencia. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura
Aprobó: Álvaro José Girón Valencia. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 8 de 8
		TRD. 100.18
	ACTA DE SUPERVISION	CODIGO: MV. F001
		Versión: 02

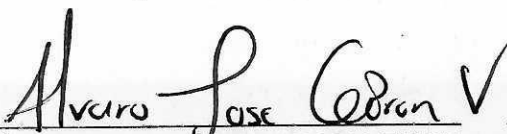


Certifico el **CUMPLIMIENTO** a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista, en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de actividades del mes de junio de 2026, según lo pactado en el contrato al cual se le hace seguimiento a través de la presente acta, informe que se anexa en conjunto con la planilla de pago de los aportes a la seguridad social.

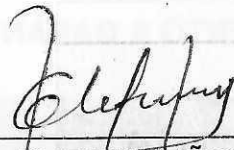
Para constancia de lo anterior se firma a los dos (02) días del mes de julio de 2026, por las personas que intervinieron en esta reunión.

SUPERVISOR

CONTRATISTA



ÁLVARO JOSÉ GIRON VALENCIA
Secretario de Planeación, Obras
Públicas e Infraestructura



GLORIA ELENA MUÑOZ NARANJO.
C.C.29.927.440 de Versalles-Valle del Cauca
**COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE VERSALLES –
VALLE**
Nit. No. 900.155.097-4

Proyectó: Álvaro José Girón Valencia. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura
Aprobó: Álvaro José Girón Valencia. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura